

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS  
DE FONDOS DE PENSIONES

CIRCULAR N° 386

VISTOS: Las facultades que confiere la ley a esta Superintendencia, se imparten las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio para todas las Administradoras de Fondos de Pensiones.

REF.: LIMITES DE INVERSION DE LOS FONDOS DE PENSIONES EN INSTRUMENTOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS: MODIFICA CIRCULAR N°380.

- 1.- Se adjuntan a la presente Circular los Anexos números 1, 2 y 3, en que se señala, respectivamente, el valor del patrimonio de cada una de las instituciones financieras al 30 de Abril de 1986, el monto de obligaciones por letras de crédito de las instituciones financieras a igual fecha y la proporción que representa el valor de cada Fondo de Pensiones al 30 de Junio de 1986
- 2.- Los antecedentes a que se refiere el número 1 anterior, deben utilizarse para calcular los límites de inversión de los Fondos de Pensiones y reemplazan los señalados en la Circular N° 380 de esta Superintendencia.
- 3.- Se informa a las Administradoras que a las Financieras Davens y Mediterráneo se les revocó su autorización de existencia y se les declaró en liquidación forzosa por Resolución N° 98 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras del 25 de junio de 1986. Debido a lo anterior, los recursos de los Fondos de Pensiones y del Encaje no se podrán invertir en esas Sociedades Financieras a partir de la fecha de la presente Circular.
- 4.- Por otra parte, a través de la Resolución N° 73 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras del 23 de Mayo de 1986, se perfeccionó legalmente la fusión del Banco Colocadora Nacional de Valores con el Banco Santiago. En vista de lo anterior, a partir del 26 de Mayo de 1986 y para efectos de diversificación, las inversiones de los Fondos de Pensiones y del Encaje en el Banco Colocadora Nacional de Valores se deberán considerar como del Banco Santiago.

JUAN ARIZTIA MATTE  
Superintendente

Santiago, 24 - 07 - 86

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS  
DE FONDOS DE PENSIONES

ANEXO N° 1

PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS AL 30 DE ABRIL DE 1986

<u>INSTITUCIONES</u>	<u>MILES DE PESOS</u>	<u>%</u>
BANCO DE CHILE	13.153.536	6,01
BANCO O'HIGGINS	5.777.378	2,64
BANCO INTERNACIONAL	2.506.372	1,14
BANCO OSORNO Y LA UNIÓN	4.900.507	2,24
BANCO CONTINENTAL	1.144.086	0,52
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	75.757.407	34,56
BANCO SUDAMERICANO	7.327.150	3,34
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	7.952.103	3,63
BANCO DO BRASIL	2.421.988	1,11
BANCO DEL TRABAJO	4.930.853	2,25
BANCO DEL PACIFICO	1.198.990	0,55
BANCO NACIONAL	3.988.881	1,82
BANCO CONCEPCIÓN	7.051.449	3,22
BANCO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR	3.111.532	1,42
BANCO DE A. EDWARDS	4.343.029	1,98
REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK	3.502.666	1,60
BANK OF AMERICA	1.492.690	0,68
CITIBANK N. A.	8.256.625	3,77
BANCO REAL	1.864.602	0,85
BANCO DE SANTIAGO	15.103.840	6,89
BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO	2.133.524	0,97
BANCO ESPAÑOL-CHILE	8.171.332	3,73
BANCO EXTERIOR	1.220.642	0,56
BANCO DE BOSTON	1.564.665	0,71
BANCO SUDAMERIS	1.286.907	0,59
THE CHASE MANHATTAN BANK	2.402.217	1,10
AMERICAN EXPRESS BANK	1.251.457	0,57
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	1.774.395	0,81
CHICAGO CONTINENTAL BANK	2.498.906	1,14
BANK OF TOKYO	1.370.663	0,63
BANCO DE COLOMBIA	1.394.951	0,64
BANCO MORGAN FINANSA	2.234.671	1,02
CENTROBANCO	4.402.324	2,01
BANCO URQUIJO	1.454.905	0,66
THE HONGKONG AND SHANGHAI BANK	1.481.914	0,68
BANCO HIPOTECARIO Y DE FOMENTO NACIONAL	2.872.610	1,31
BANCO COLOCADORA NACIONAL DE VALORES	0	0,00
BANCO DEL DESARROLLO	1.488.341	0,68
FINANCIERA COMERCIAL	605.146	0,28
FINANCIERA ATLAS	1.139.958	0,52
FINANCIERA DAVENS	407.108	0,19
FINANCIERA FUSA	973.419	0,44
FINANCIERA MEDITERRANEO	599.984	0,27
FINANCIERA CONDELL	614.894	0,28
TOTAL	219.130.617	100,00

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS  
DE FONDOS DE PENSIONES

ANEXO N° 2

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS POR LETRAS DE CREDITO AL 30 DE ABRIL DE 1986

BANCO DE CHILE	17.082.561
BANCO O'HIGGINS	6.188.380
BANCO INTERNACIONAL	380.919
BANCO OSORNO Y LA UNION	5.962.497
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	43.581.187
BANCO SUD AMERICANO	13.496.058
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	14.985.061
BANCO DEL TRABAJO	684.501
BANCO DEL PACIFICO	2.942.985
BANCO NACIONAL	6.457.611
BANCO CONCEPCION	2.913.029
BANCO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR	2.526.768
BANCO DE A. EDWARDS	7.891.487
CITIBANK N.A.	3.196.841
BANCO DE SANTIAGO	22.183.152
BANCO ESPAÑOL-CHILE	9.381.394
BANCO EXTERIOR	1.122.650
BANCO MORGAN-FINANSA	190.543
CENTROBANCO	6.849.365
BANCO HIPOTECARIO DE FOMENTO NACIONAL	31.686.001
BANCO COLOCADORA NACIONAL DE VALORES	10.645.564
BANCO DEL DESARROLLO	3.964.651
FINANCIERA COMERCIAL	92.172
FINANCIERA DAVENS	948.369
FINANCIERA FUSA	4.121.055
FINANCIERA MEDITERRANEO	223.021

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS  
DE FONDOS DE PENSIONES

ANEXO N° 3

**PROPORCION QUE REPRESENTAN LOS DIFERENTES FONDOS DE PENSIONES  
DE LA SUMA TOTAL DE ELLOS AL 30 DE JUNIO DE 1986**

CONCORDIA	1,50 %
CUPRUM	2,75 %
EL LIBERTADOR	1,56 %
HABITAT	14,66 %
INVIERTA	3,30 %
MAGISTER	2,12 %
PLANVITAL	1,72 %
PROTECCION	0,11 %
PROVIDA	29,27 %
SANTA MARIA	22,56 %
SUMMA	10,53 %
UNION	9,92 %
	-----
	100,00 %